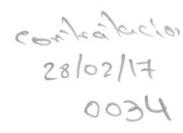
# EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P EMPOCALDAS S.A. E.S.P NIT. 890.803.239-9



# CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO 00354

EXPEDICION DEL CDP:

2017/02/24

SECCIONAL

MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO

OBJETO:

ADQUISICION DE UNA BATERIA DE 12V REFERENCIA MT-122000 G PARA EL EQUIPO DE

TELEMETRIA MONITOR DE NIVEL DE LA SECCIONAL DE ARMA

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

#### **CERTIFICA**

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2017 existe saldo disponible y no comprometido en el ( o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
2302010101	Adquisicion y Mantenimiento Maquinaria y Equipos	1,844,500
TOTAL DISPONIE	BILIDAD PRESUPUESTAL	1.844.500

JOSE OSCAR BEBOYA AGUIRRE

Jefe Seccion Presupuesto



# EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

# ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: Manizales, 20 de Febrero del 2017.

Codigo OM Consecutivo 29	Código	OM	Consecutivo	29
--------------------------	--------	----	-------------	----

Dependencia o Seccional: Manizales

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

### DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

Se requiere con urgencia la adquisición de una batería de 12 v 200 A/H libre mantenimiento tipo gel para habilitar el sistema de telemetría tanque de almacenamiento de la seccional de Arma; esto permite monitoreo y control de caudal para la seccional y evitar pérdidas técnicas considerables para la empresa.

### 1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

- Entregar los elementos en la fecha y lugar acordado para dicha compra.
- La garantía de calidad de los suministros asumiendo la responsabilidad por cualquier pieza que resultase con defectos de fabricación por el período de 18 meses, luego de la fecha de entrega.
- No se recibirá equipos que no sean de las especificaciones requeridas y solicitadas Por la empresa.
- De todos los suministros eléctricos se deberán anexar certificado RETIE.

#### 1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA:

#### 1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Nombre o descripción	Código de inventario	Cant	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
Batería MT-122000 G tipo gel	2832	U/N	1	1.550.000	1.550.000
				SUBTOTAL	1.550.000
				IVA 19%	294.500
				TOTAL IVA INCLUIDO	1.844.500

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.



# EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

# ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Batería , pilas y accesorios	26111700

### 2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

- 2.1. OBJETO: Adquisición de una betería 12 v Referencia MT-122000 G para el equipo de telemetría monitor de nivel de la seccional de Arma.
- 2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 15 días calendario contados a partir de la orden de compra.
- 2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)

Incluir certificados de calidad de los suministros

2.4. SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación).

MANIZALES	RAMIRO ROLDAN ZABALA	Cr. 23 75-82	8867080
-----------	----------------------	--------------	---------

2.5. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)

Bien embalado, equipos delicados.

- 2.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)
  - Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
  - Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
  - El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
  - Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
  - Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P:
    - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
    - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.
- 2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA: 1.550.000
- 2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: 1.844.500
- 2.9. RUBRO PRESUPUESTAL: 2302010101



# EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

# ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

	2.1				ONTRAT	0		
Suministros x	Obra	30.00	estación Servicio		Intervente	oría	Compra Venta	Orden de compra
Convenio Inter- Administrativo	Contrato Inter- Administrativo		Otro	3/4	Cual:			
Si selecciona la respu								
que dentro de la plant								
tareas, o determinar s	si se trata de ur 2.11				da que ar		alizar la cont	tratación.
Directa	Invitación	. HFC	X		itación Pú			Otros
C	orresponde a	una orde	en judio	cial?			SI	NO
Si selecciona la respu		rá anexa	ar copia	a sim		parte res	olutiva de la	providencia.
		Ti	po de A	Acció	n			
Acción de Tutela	Acción Po	pular	0	tro		Cual:		
Nombre del Despach	o Judicial que dencia:	profirió						
3. RIESGOS QUE D	DEBE AMPARA	AR EL C	ONTR	ATIS	TA			
			Amparo	)				
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.						X		
Anticipo								
Cumplimiento								
Salarios, prestacione		demniza	ación de	e per	sonal			
Estabilidad y calidad								
Responsabilidad civil								
Calidad y correcto fur	ncionamiento d	e bienes	s y equ	ipos	suministr	ados		
Calidad				_				X
			Γipo de					
Póliza constituida ant en Manizales	te compañía a	segurad	ora est	able	cida en C	olombia	con Sucurs	al X
Fiducia Mercantil								
Garantía Bancaria								
Endoso en garantía d	e títulos valore	s						
Depósito de dinero er	n garantía							

4. El Contratista deberá incluir en los gastos de legalización los siguientes pagos:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	X	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X	
Estampilla Pro Hospital (1%)	X	



# EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

## ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	Х	
Impuesto de Guerra (5%)		X

# INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

- 5.1 REQUISITOS:
- 5.1.1. Formación:
- 5.1.2. Experiencia:
- 5.1.3. Conocimientos específicos:
- 5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

(Si se requiere interventor externo, no diligencie este campo).

N/A.

Supervisor Inspector Electrónico (Ramiro Roldan Zabala)

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

Firma
Nombre: Sergio Humberto Lopera

Cargo: Jefe Depto/Operación y Mantenimiento

SOLICITADO POR:

Firma

Nombre: Ramiro Roldan Zabala Cargo: Inspector Electrónico

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.